

GRUPOUBESOL



Política del Sistema de Gestión Integrado de GU

Fecha: 09/03/2026

CÓDIGO POLÍTICA – GU-1.003 POL01



POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: GU-1.003 POL01 Versión: 11

| CONTROL DE VERSIONES | | | | | |
|----------------------|---------|------------|--|------------------------------------|---|
| Código | Versión | Fecha | Área | Aprobado por | Observaciones |
| GU-1.003 POL01 | 11 | 09/03/2026 | MA, Sostenibilidad, Calidad y Cultura | Director general de Operaciones | Se actualiza para dar cumplimiento a las nuevas ediciones de las normas y a otras certificaciones |

La Dirección General de GRUPO UBESOL quiere expresar formalmente con la presente declaración, su Misión como empresa y su Visión de futuro. Nuestra política recoge los principios, compromisos y responsabilidades de la organización en Medio Ambiente y Energía, Sostenibilidad, Biodiversidad y Cambio Climático, Seguridad y Salud en el trabajo, Productos Sanitarios y Buenas Prácticas de Fabricación y Seguridad del Producto y Consumidor; y se aplica a todas las áreas y niveles jerárquicos de la empresa.

PROPÓSITO. En Grupo Ubesol creemos que todo lo que hacemos es para "Mejorar la calidad de vida de las personas". Este es nuestro propósito, nuestra razón de ser

MISIÓN. Somos especialistas en el desarrollo y fabricación de productos de higiene, cuidado personal y limpieza del hogar mientras generamos un impacto positivo en nuestro entorno.

VISIÓN. Convertirnos en uno de los tres principales actores en Europa en nuestras categorías.

VALORES. Nuestros valores fundamentales:

- ❖ **Excelencia**, nos gusta hacer las cosas bien. Nos impulsa la mejora continua y la búsqueda de la excelencia, con el objetivo de ofrecer siempre la máxima calidad en nuestros productos.
- ❖ **Seriedad**, cumplimos con lo que decimos. Cumplimos con los compromisos adquiridos y actuamos con rigor, lo que nos permite construir relaciones de confianza sostenidas en el tiempo y reforzar nuestra credibilidad como equipo y como organización.
- ❖ **Proactividad**, buscamos ser resolutivos. Actuamos de forma anticipada, adaptándonos a los cambios y promoviendo soluciones que aporten valor real.
- ❖ **Equipatía (Trabajo en equipo + Empatía)**, somos un equipo y nos ayudamos unos a otros. Fomentamos una cultura de colaboración, escucha activa y respeto mutuo, entendiendo que los mejores resultados nacen de la unión de personas comprometidas.

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL

En Grupo Ubesol seguimos el Modelo de Calidad Total como modelo de negocio y de relación con todos nuestros grupos de interés. Basado en la satisfacción de 6 componentes:

- ❖ **El Jefe “consumidor”.** Siendo el faro de nuestras decisiones el Jefe está en el centro de todo lo que hacemos. Su satisfacción guía nuestras acciones y nos impulsa a crear productos que realmente respondan a sus expectativas. Trabajamos con el firme compromiso de ofrecer soluciones que aporten valor real: seguridad, eficacia, facilidad de uso y una experiencia sensorial que marquen la diferencia.
- ❖ **Mercadona.** Colaboramos con Mercadona desde la responsabilidad y la transparencia, como socios comprometidos con su modelo, contribuyendo con soluciones fiables, eficientes e innovadoras.
- ❖ **El trabajador.** Ser un excelente lugar donde trabajar, donde las personas se sientan inspiradas para dar cada día lo mejor de sí mismas y donde se fomente su desarrollo personal y profesional, para asegurar su prosperidad en un entorno de trabajo seguro y saludable.
- ❖ **El proveedor.** Establecemos relaciones duraderas y honestas con nuestros proveedores, basadas en el respeto mutuo, la responsabilidad compartida y la búsqueda de la mejora continua.
- ❖ **La sociedad y medioambiente.** Generar valor sostenible implica no sólo satisfacer las necesidades del presente, sino actuar con responsabilidad mirando hacia el futuro, y por ello desarrollamos nuestras actividades minimizando el impacto ambiental y actuando con ética y responsabilidad hacia la sociedad.
- ❖ **El capital.** Aseguramos una gestión eficiente y sostenible de los recursos para garantizar la viabilidad del proyecto empresarial a largo plazo, reinvertiendo con visión de futuro.

NUESTROS COMPROMISOS

- ❖ **Garantizar** la calidad de nuestros productos y la satisfacción de clientes y consumidores finales, así como del resto de partes interesadas, cumpliendo sus necesidades y expectativas.
- ❖ **Establecer Objetivos y Metas** con el compromiso de garantizar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzarlos, integrando los vectores del

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: GU-1.003 POL01 Versión: 11

Sistema de Gestión Integrado en la estrategia de la organización, y teniéndolos en cuenta para la planificación y toma de decisiones.

- ❖ **Satisfacer** todos los requisitos legales y normativos aplicables y otros requerimientos de las partes interesadas relacionados con el medio ambiente y la gestión energética, el cambio climático, la biodiversidad y la economía circular, la sostenibilidad, la seguridad y la salud y los productos cosméticos.
- ❖ **Gestionar** los procesos y la mejora continua en todas las acciones realizadas para identificar, analizar, evaluar y tomar decisiones con miras a optimizar el desempeño y aumentar la competitividad de la empresa.
- ❖ **Apostar** por la formación, información, participación, comunicación y consulta, contribuyendo a la motivación de los trabajadores para que sean conscientes de los riesgos en sus áreas de trabajo y puedan desempeñar sus funciones en condiciones seguras y saludables y de manera eficiente desde el punto de vista medioambiental y energético y, en las buenas prácticas de fabricación, para que desarrollen sus funciones garantizando la seguridad y defensa del producto, como medio para responder a las necesidades cambiantes de nuestro contexto y así mantener la eficacia de procesos y actividades.
- ❖ **Revisar** periódicamente y modificar o adaptar, si es necesario, esta Política, para asegurar que sigue siendo adecuada al propósito y contexto de la organización.
- ❖ **Mantener**, actualizar y fomentar el plan de cultura de seguridad del producto.
- ❖ **Garantizar** la seguridad, calidad y conformidad regulatoria de los productos sanitarios que desarrollamos y fabricamos, en particular aquellos clasificados como productos sanitarios de Clase I, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2017/745 y las normas internacionales aplicables.

Con el MEDIOAMBIENTE

- ❖ **Proteger** el medio ambiente en todas las áreas de nuestro negocio a lo largo del ciclo de vida del producto controlando los procesos operativos de forma responsable y la eficaz
- ❖ **Prevenir la contaminación,**
 - ✓ **Residuos, Jerarquía de Gestión,** priorizar las acciones de forma sostenible, tendiendo al modelo de Residuo Cero, comenzando por la prevención en cantidad y tipología (minimizar la generación de residuos, sobre todo de peligrosos), luego la preparación para la reutilización, el reciclaje, la valorización (energética o de

materiales) y, como última opción, la eliminación (vertedero), todo ello para minimizar su impacto en el medio ambiente.

- ✓ **Vertidos, Ciclo del Agua**, optimizar el proceso depurativo mediante una gestión integral, enfocándose en la actuación en origen (control del influente, reducir el volumen y la carga contaminante), el tratamiento (sistemas eficaces y adecuados, sin olores y con bajo consumo energético), la reutilización (generar efluentes intermedios de calidad para su aprovechamiento) y la monitorización (controlar la calidad del agua tratada, detectar focos contaminantes y su origen y anticipar eventos de contaminación producidos por vertidos incontrolados) para proteger el medio receptor (ecosistemas acuáticos, suelos y acuíferos).
- ✓ **Emisiones, Prevención y Control Integrado de la Contaminación**, desde una perspectiva integrada, usar las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y así evitar y controlar la polución desde el origen y no sólo corregirla, combinando la innovación tecnológica, la eficiencia energética y las energías renovables en los procesos, la movilidad sostenible en los desplazamientos y el consumo responsable, para contribuir a una atmósfera más limpia y saludable en nuestro entorno.
- ✓ **Acústica, gestión acústica ambiental**, minimizar la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, en todos nuestros procesos y en cualquier fase de su desarrollo, actuando desde el diseño, la innovación a la monitorización y control contribuyendo a eliminar molestias, riesgos o daños a las personas, bienes de cualquier naturaleza, o efectos significativos sobre el medio ambiente.

Con los RECURSOS NATURALES y la ENERGÍA

- ❖ **Respetar** la vulnerabilidad de los recursos naturales priorizando los de origen renovable, como garante de su sostenibilidad, con el objetivo de que su disfrute sea un equilibrio entre las necesidades actuales y la preservación de los sistemas naturales a largo plazo.
- ❖ **Concienciar** del uso racional y sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de buenas prácticas energéticas y la optimización del consumo, apostando por el autoconsumo, la innovación tecnológica y la eficiencia energética.
- ❖ **Definir** los requerimientos ambientales para la selección y evaluación de proveedores y subcontratistas, que garanticen la correcta gestión y el control de los aspectos y sus impactos en las actividades, tanto en sus instalaciones, como en las nuestras o de terceros.

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: GU-1.003 POL01 Versión: 11

- ❖ **Priorizar** la homologación y, en su caso, la contratación o compra, de proveedores y subcontratistas, alineados con Sistemas de Gestión Ambientales, adheridos a nuestra Política Integrada del Sistema de Gestión y que no hayan sido sancionados por haber cometido delitos ambientales, independientemente de la criticidad y reversibilidad del daño.
- ❖ **Garantizar** la adquisición de las materias primas y servicios de una manera sostenible que maximice los beneficios ambientales, priorizando materiales reciclados o renovables, a lo largo de la cadena de valor, contribuyendo a la acción climática e impulsando la preservación del medio natural.
- ❖ **Asegurar** un suministro energético sostenible en el tiempo, a partir de fuentes renovables y de bajo impacto, disminuyendo la dependencia de combustibles fósiles, primando las de Garantía de Origen.

Con la BIODIVERSIDAD

- ❖ **Respetar** la fragilidad de la vida estableciendo objetivos para:
 - ✓ La **Conservación**, proteger especies, ecosistemas y la diversidad genética.
 - ✓ El **Uso sostenible**, asegurar que los recursos naturales se utilicen sin comprometer su disponibilidad futura.
 - ✓ La **Restauración**, recuperar ecosistemas degradados, como humedales y bosques.
 - ✓ La **Integración**, incorporar la biodiversidad en nuestra estrategia organizativa.
- ❖ **Hacer** nuestro el concepto de biodiversidad como "la variabilidad de organismos vivos de todas las clases, incluida la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas" del Convenio de Diversidad Biológica.
- ❖ **Promover** la conservación de la diversidad biológica y genética, la conservación y restauración de los ecosistemas y la conservación funcional de las especies que influye en su desempeño y en los procesos y el funcionamiento del ecosistema, como factores básicos en la lucha contra el cambio climático.
- ❖ **Conservar y hacer** un uso sostenible de la biodiversidad como elemento clave para avanzar hacia un modelo económico verde y de desarrollo sostenible que minimice los efectos de la actividad humana y reconozca el valor y la importancia de los servicios ecosistémicos para el medio ambiente, el desarrollo y el bienestar.
- ❖ **Abordar** desde una perspectiva global y con un enfoque integrado la conservación de la biodiversidad, teniendo en cuenta a todos los actores sociales y sectores económicos en el contexto de nuestra organización.

Con el CAMBIO CLIMÁTICO

- ❖ **Definiendo** estrategias, para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que combinan la mitigación (reducir emisiones de gases de efecto invernadero) y adaptación (preparar para los impactos inevitables), impulsando acciones enfocadas en la descarbonización promoviendo:
 - ✓ La **Mitigación**, reducir gases de efecto invernadero (GEI), con metas periódicas.
 - ✓ La **Adaptación**, organización y economía más resilientes a los efectos del cambio climático.
 - ✓ Y el **Desarrollo Sostenible**, un crecimiento bajo en carbono y un uso eficiente de recursos.
- ❖ **Alineándonos** con acuerdos internacionales clave contra el cambio climático, que incluyen objetivos para:
 - ✓ **Limitar la Temperatura**, mantener el aumento de temperatura muy por debajo de 2 °C y esforzarse por no superar 1.5 °C
 - ✓ **Neutralidad Climática**, alcanzar el máximo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) lo antes posible y lograr un equilibrio (neutralidad climática) en la segunda mitad del siglo
 - ✓ **Adaptación y Resiliencia**, aumentar la capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo bajo en emisiones.
 - ✓ **Flujos Financieros**, alinear los flujos financieros con un modelo de desarrollo resiliente y bajo en emisiones.

Con la ECONOMIA CIRCULAR

- ❖ **Hacer** nuestro el modelo regenerativo, promoviendo el diseño para durar, (enfocándose en diseñar sin residuos), mantener productos y materiales en uso (reducir, reutilizar, reparar, renovar y reciclar) y promoviendo energías renovables para equilibrar la eficiencia operativa con la protección del medio ambiente y el bienestar social a largo plazo.
- ❖ **Integrar** el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) como herramienta clave para evaluar los impactos ambientales de productos y servicios ("de la cuna a la cuna"), identificando puntos críticos para rediseñar, reutilizar y reciclar materiales, reducir residuos y

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: GU-1.003 POL01 Versión: 11

fomentar un modelo regenerativo promoviendo estrategias como las 7R (Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar).

- ❖ **Evaluar** los impactos ambientales a lo largo de todas las etapas de un producto, desde la extracción de materias primas, producción, transporte, uso y fin de vida para cuantificar y comunicar de forma objetiva los impactos (emisiones, consumo de energía/recursos) y tomar decisiones informadas y mejorar la sostenibilidad.
- ❖ **Favorecer** el diseño y desarrollo de productos, las instalaciones, los equipos, sistemas y procesos considerando la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
- ❖ **Mantener** productos y materiales en uso, maximizar su valor a través de la reutilización, reparación, refabricación y reciclaje, extendiendo su vida útil, mediante el uso de materiales reciclados/renovables y la reducción de desechables.
- ❖ **Eliminar** residuos y contaminación desde el diseño, crear productos pensando en su ciclo de vida completo para que sean duraderos, reparables y reciclables.

Con la SOSTENIBILIDAD

- ❖ **Defender** los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Mundial sobre Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.
- ❖ **Integrar** gran parte o totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU en nuestra estrategia corporativa, a través de iniciativas concretas, planificadas y medibles.
- ❖ **Colaborar** estrechamente con diversas asociaciones que desarrollan acciones solidarias o relacionadas con la conservación del patrimonio y otros temas sociales y culturales, a través de una Política de Responsabilidad Corporativa propia y un Plan de Acción de Responsabilidad Corporativa acotado en el tiempo, medible y adaptado a las necesidades identificadas a través del diálogo con los actores clave de las localidades en las que operamos.
- ❖ **Revisar** periódicamente el modelo de desarrollo sostenible de la empresa, a partir del cual se desarrolla la estrategia de desarrollo sostenible y el Plan de Sostenibilidad corporativo, planificado y con acciones medibles, que atiende a los criterios ASG.
- ❖ **Crear** directrices para la cultura y concienciación sobre el modelo de valores y sostenibilidad de la organización en temas como el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la seguridad y la salud, la gestión energética y la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente de los recursos, la diversidad, la igualdad de

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: GU-1.003 POL01 Versión: 11

oportunidades, la responsabilidad fiscal, la prevención de irregularidades y lucha contra la corrupción.

- ❖ **Integrar** la sostenibilidad en todas las decisiones y actividades de todos los niveles organizativos de la empresa, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad.
- ❖ **Promover** una transición energética justa que considere en su impacto a los trabajadores, las comunidades locales y a la sociedad en general.
- ❖ **Reportar** nuestros avances en sostenibilidad a través de un informe anual verificado por un tercero independiente y comunicar los logros a los grupos de interés.
- ❖ **Evaluar** el desempeño ambiental, de prácticas laborales y derechos humanos, ético y de compras sostenibles, de la compañía, a través de plataformas globales independientes y reconocidas.

Con la SEGURIDAD y SALUD

- ❖ **Implementar** un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que aporte valor a la protección de las personas, a través de la excelencia en la gestión de los procesos, garantizando entornos seguros y saludables para todos los trabajadores y partes interesadas.
- ❖ **Promover** la cultura preventiva en todos los niveles de la organización mediante liderazgo visible, compromiso de la Dirección, formación continua y comunicación activa. Fomentar actitudes responsables y seguras, así como el intercambio de conocimientos y experiencias orientadas a la mejora de las condiciones de trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- ❖ **Integrar** la prevención en todos los procesos y decisiones de la organización, identificando peligros, evaluando riesgos, eliminándolos o reduciéndolos, y adoptando las medidas necesarias para su control, en coherencia con el propósito, el tamaño y el contexto de la organización.
- ❖ **Promover** la participación activa, consulta y comunicación de los trabajadores y otras partes interesadas, garantizando su implicación en las decisiones relativas a la seguridad y salud, a través de canales accesibles y eficaces.
- ❖ **Implementar** mecanismos de coordinación de actividades empresariales con contratistas, proveedores y visitantes para asegurar que desarrollen su trabajo en condiciones de seguridad y salud adecuadas.

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Código: GU-1.003 POL01 Versión: 11

- ❖ **Establecer** objetivos y metas de seguridad y salud alineados con la estrategia corporativa, revisando periódicamente el sistema de gestión para garantizar su eficacia, adecuación y mejora continua.
- ❖ **Reforzar** la rentabilidad sostenible de la organización mediante la prevención de incidentes, evitando costes por trabajos defectuosos o actividades que no aporten valor, e impulsando la productividad y el compromiso de las personas.

Con las BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y SEGURIDAD DE PRODUCTO

- ❖ **Garantizar** la seguridad de los productos mediante el control de los procesos, equipos e instalaciones.
- ❖ **Analizar y evaluar** los riesgos existentes para la seguridad del producto y determinar los PCC pertinentes, así como las acciones para mitigar los riesgos.
- ❖ **Desarrollar** los protocolos necesarios para minimizar las amenazas y vulnerabilidades con relación a la defensa del producto.
- ❖ **Cumplir** con los estándares internacionales de seguridad que tienen como objetivo reducir el riesgo de sabotajes, contrabando o acción terrorista de la cadena de suministro.
- ❖ **Implementar** unas buenas prácticas de fabricación para garantizar la seguridad del producto.
- ❖ **Supervisar** y evaluar la eficacia de las acciones de formación y cultura de seguridad del producto mediante revisiones periódicas.

Fecha: 20/03/2026 V11

Fdo.: (Director General de Operaciones)

